

INSTRUCTIVO DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA.

El presente instructivo de acceso y participación a las reuniones de asamblea de **Boldt S.A.** (en adelante la “Sociedad”) rige para todas las reuniones de Asamblea que se lleven a cabo por medio de la modalidad “a distancia”.

Información preliminar:

- Conforme lo establecido en el artículo 238 de Ley 19.550, solo podrán ingresar y participar de la reunión aquellos accionistas que informen su voluntad de asistir a la reunión en el plazo y forma dispuesta en los avisos de convocatoria respectivos.
- El ingreso a la respectiva Asamblea estará disponible 35 minutos antes de la fecha fijada para la reunión.
- No se aceptarán acreditaciones fuera de las fechas y del horario fijado en los avisos de convocatoria respectivos.
- Se solicita a todos los participantes que tengan a bien acatar las normas básicas de comportamiento y evitar situaciones que pudieran dificultar el normal desarrollo de la reunión.

I. INSTRUCCIONES PARA ACCESO POR CONEXIÓN VÍA REMOTA

- 1) A los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea respectiva, la cual deberá realizarse en el plazo y forma dispuesta en los respectivos avisos de convocatoria a la Asamblea, se les enviara un mail con el link de acceso a la reunión, ID de la reunión y código de acceso.
- 2) La plataforma que se utilizará para acceder a la reunión es Zoom.
- 3) En caso de que sea la primera vez que utiliza Zoom, al acceder al enlace, la aplicación dará la opción de descargar en su computadora el programa necesario para conectarse a la reunión. Deberá seleccionar la opción “descargar” para autorizar la acción. Cuando finalice la descarga deberá hacer clic en el botón “Ejecutar”. Si hubiera descargado el programa con anterioridad, la aplicación le solicitará confirmación para abrir el programa. En este caso deberá seleccionar: “Abrir Zoom”.
- 4) Al hacer click en el link referenciado en el punto 1), el enlace lo direccionará de forma automática a la reunión.
- 5) Una vez que finalice la carga del programa (Zoom), deberá hacer clic en el botón “Entrar al audio por computadora”. Con este último paso habrá ingresado a la sala de espera para ser validado por parte del anfitrión de la reunión.

- 6) Los participantes deberán colocar su nombre completo en la opción “Nombre/Rename” para facilitar su identificación durante el transcurso de toda la reunión.
- 7) En el caso de producirse problemas técnicos en el ingreso o durante el transcurso de la reunión, se brindará asistencia técnica por personal especialmente capacitado para tales efectos.

II. INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA

Todos los accionistas o sus representantes acreditados tendrán derecho a participar con voz y voto en la reunión. Durante el transcurso de toda la reunión, los participantes deberán tener activada su cámara y micrófono para garantizar la correcta identificación y la transmisión de imagen. Para evitar ruidos que entorpezcan el correcto desarrollo de la Asamblea, se solicitará desconectar el audio hasta el momento en que le sea concedida la palabra.

1. Al momento de ingresar a la reunión cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
2. Al momento de la votación, cada accionista y/o sus representantes acreditados será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen. A efectos de comunicar su voto, la persona designada a tal efecto concederá la palabra a los participantes de forma ordenada. Al ser nombrado, el accionista y/o sus representantes acreditados deberá activar su micrófono e informar su voto (afirmativo, negativo o abstención). Una vez registrado el voto se solicitará al participante que silencie su micrófono a efectos que evitar ruidos molestos durante el transcurso de la reunión.
3. Al momento de solicitar la palabra, cada accionista y/o sus representantes acreditados deberá: i) seleccionar la opción “Levantar laMano” y/o ii) solicitar la palabra en el chat de la reunión. Ambas opciones se encuentran disponibles en la parte inferior de la pantalla. Para seleccionar la opción i), basta con presionar sobre “Reactions” y luego seleccionar la opción “Raise hand”; automáticamente la aplicación informará a los presentes que desea tomar la palabra. Al seleccionar la opción ii) se desplegará en la esquina derecha de la pantalla un chat en el que podrá informar manualmente que desea hacer uso de la palabra al administrador y/o a todos los presentes.

III.- MECANISMOS DE RESOLUCION DE PROBLEMAS TECNICOS.

En todas las reuniones participará un profesional técnico para brindar la asistencia necesaria y solucionar los problemas que ocurrieren durante el desarrollo de la reunión.

Si durante el transcurso de la reunión ocurriere algún problema técnico que impida mantener el quorum legal exigido para la respectiva reunión de asamblea el profesional técnico asistirá en lo que sea necesario para solucionar el problema técnico.

Si luego de transcurridos 30 minutos el problema técnico persiste se resolverá finalizar la reunión por falta del mantenimiento del quorum legal para sesionar. En dicho caso el Directorio convocará a los accionistas a una nueva reunión para tratar aquellos puntos del orden del día que no hubieren podido ser tratados por la falta de quorum legal necesario. En tal caso, la Sociedad procederá a dar cumplimiento con las disposiciones del Título II, cap II de las NORMAS (NT 2013) y la la Ley 26.831.

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Es recomendable utilizar auriculares con micrófono incorporado, en lugar del micrófono y parlantes por separado.
2. Se aconseja el acceso por computadora o notebook en lugar de teléfono celular.
3. Elija un lugar tranquilo y sin ruidos para participar de la videoconferencia.
4. Ingrese algunos minutos antes del comienzo del proceso de verificación de identidad, para constatar que todo funcione correctamente.
5. Silencie su micrófono si no va a participar verbalmente.
6. La plataforma permite la función “Levante la mano para pedir la palabra”.
7. En caso de cualquier dificultad o duda con el procedimiento de ingreso a la reunión, el mecanismo de votación o cualquier otro tema relativo al Asamblea, puede contactarse con la Sociedad al siguiente correo electrónico: relmercado@boldt.com.ar